

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA TOMELLI S.A**

**CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, Al 30 de Abril del dos mil Dieciocho a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **SAMANES ETAPA 4TA SL 23 MZ 402 FRENTE A URB POLARIS** , se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA TOMELLI S.A** con la concurrencia de:

- A. BRAND CUELLAR GLADYS**, propietaria de CUATRO MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a Cuatro Mil Quinientos votos,
- B. CHAPARRO BARRERA JORGE ENRIQUE**, debidamente propietario de DIECISEIS MIL QUINIENTAS acción ordinaria y nominativa de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a Dieciséis mil Quinientas voto,
- C. CHAPARRO BRAND DIEGO DAVID**, debidamente propietario de TRES MIL acción ordinaria y nominativa de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a Tres Mil votos,
- D. CHAPARRO BRAND JOHN CARLOS**, debidamente propietario de TRES MIL acción ordinaria y nominativa de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a Tres mil votos,
- E. CHAPARRO BRAND JORGE ENRIQUE**, debidamente propietario de TRES MIL acción ordinaria y nominativa de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a Tres mil votos,

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de TREINTA MIL DOLARES, dividido en TREINTA MIL acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

## **1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017**

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr **BRAND CUELLAR GLADYS**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Señor **CHAPARRO BRAND DIEGO DAVID**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

### **1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017**

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **BRAND CUELLAR GLADYS**.- F) **CHAPARRO BARRERA JORGE ENRIQUE**.- F) **CHAPARRO BRAND DIEGO DAVID**.- F) **CHAPARRO BRAND JOHN CARLOS**. F) **CHAPARRO BRAND JORGE ENRIQUE**.

**CERTIFICO**.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 30 de Abril del 2018.



**CHAPARRO BARRERA JORGE ENRIQUE**

**REPRESENTANTE LEGAL**

**TOMELLI S.A**